

Rad. 68276418900520200010300
Demandante: WILSON DIAZ TELLO
Demandado: RAMOEN ELIECER ROJAS Y OTROS
Asunto: EJECUTIVO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor presentando la liquidación de costas:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 154.000,00
TOTAL COSTAS	\$ 154.000,00

Floridablanca, 10 de Marzo de 2022.

KARHOL SERRANO SANCHEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA

Floridablanca, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

De la liquidación de costas practicada por parte de la Secretaría, el Juzgado le imparte su aprobación por encontrarse ajustada a derecho de conformidad con lo establecido en el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,
MA

GERMAN RINCON DURAN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior es notificada por
anotación en ESTADO N° 40

HOY, 11 DE MARZO 2022

KARHOL AMAMLIA SERRANO SANCHEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

German Rincon Duran
Juez Municipal

Juzgado Municipal
Civil 006
Floridablanca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9745b499f585c6d21b681deb8d4ffd49f29a27ce7b32e83249540375df45b836**

Documento generado en 10/03/2022 12:54:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>